

Llegándose á él le preguntó (empujándole al mismo tiempo) quién era y qué hacia allí parado, á lo que contestó el joven aludido: que tuviera mejores modos. Estas palabras fueron bastantes para que el otro sacase un puñal para matarle; pero por fortuna uno de sus compañeros, que ya se habían unido á él, le sujetó por detrás y libró al joven de la muerte. Pero un herman del que sacó el puñal, que se hallaba entre ellos, al ver que se marchaba sano, se adelantó á los demás, y alcanzándole le asestó tres estocadas, las dos primeras en el brazo derecho tercera, encima de la tetilla del lado, atravesándole el pulmón. Le causó la muerte á los pocos minutos. Los agresores fueron presos y la guardia civil á la mañana siguiente, y están, según se ve, convictos y confesos.

Para fines de año, según un colega, se temen catástrofes financieras en París.

Variedades.

INSURRECCION DE PARIS.

París, 7 (recibido con retraso).—El consejo general del departamento de la Viana ha aprobado por unanimidad un proyecto sobre la instrucción gratuita y obligatoria, rechazando por 41 votos contra 37 la instrucción laica.

París, 8.—El Sr. Enrique Rochefort ha sido trasladado esta noche con un convoy de prisioneros al fuerte de Bonyard.

La Internacional ha fundado una sucursal en Linares y creado un periódico en Copenhague que se titula el Socialismo.

En el incendio de edificios y lugares habitados, de la destrucción de propiedades públicas y de sesiones generales en algunas de las comunas.

En consecuencia se condena á Ferré á la pena de deportación á un recinto fortificado.

Urbain á trabajos forzados perpetuos.

Billoray á la pena de deportación á un recinto fortificado.

Jourde á deportación simple.

Trinquet es condenado perpetuamente á trabajos forzados.

Se continuará.

incendio, asesinato, arrestos y secuestros arbitrarios.

Regère es declarado culpable igualmente.

Lullier es declarado culpable por atentado contra el gobierno, por excitación á la guerra civil, por alzamiento de tropas y mando de las mismas.

Rastoul es declarado culpable como Regère, con la sola diferencia de que lo es con circunstancias atenuantes.

Paseus, acusado del mismo atentado, excitación y alzamiento de tropas.

Descamps, acusado igualmente, no es declarado culpable.

Clementes declarado culpable por usurpación de funciones, con circunstancias atenuantes.

Courbet es declarado culpable por complicidad en la destrucción de monumentos.

A Parent no se le declara culpable.

En consecuencia se condena á Ferré á la pena de deportación á un recinto fortificado.

Urbain á trabajos forzados perpetuos.

Billoray á la pena de deportación á un recinto fortificado.

Jourde á deportación simple.

Trinquet es condenado perpetuamente á trabajos forzados.

Se continuará.

Gaceta.

—Telégrama.—Es ya serio lo que ocurre con la línea telegráfica de Madrid. En el momento que llueve se pone inservible, y es en valde el celo y la actividad de estas oficinas.

—La comedia.—Sigue muy favorecido del público el café-teatro del Gran Capitan. La repetición de «La Carcajada» volvió á llevar anteayer un numerosísimo concurso que aplaudió sin cesar y llamó á los actores varias veces á la escena.

—Es cargante.—El que tiene el bolsillo lleno de monedas de cobre y no puede entre todas reunir un real completo, ni comprar cosa alguna sin perder varios céntimos.

—Plaza.—La Diputación provincial ha nombrado á nuestro antiguo amigo Don Rafael Serrano, Secretario que fué del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, oficial de su Secretaría.

—Subasta.—En el juzgado municipal de la detecha de esta capital se subasta el veinte del actual la casa número primero, calle del Baño, en la villa de Castro del Río.

—Con tiempo.—El joven espada Rafael Molina, Lagartijo, ha sido ya contratado para las corridas que han de tener lugar en Sevilla en los días de feria y festividad del Corpus del año próximo venidero.

—Toros.—Se prepara una gran corrida para el último día del mes corriente. Los espadas Bocanegra y Lagartijo lucirán en ella todos sus adelantos, y demostrarán con cuánta razón han vuelto á sus casas llenos de laureles de la temporada que acaba de pasar.

—Personal.—Ha sido nombrado Don Andrés Frias Montilla oficial cuarto de la Administración de correos de esta capital.

—La comedia.—Sigue muy favorecido del público el café-teatro del Gran Capitan. La repetición de «La Carcajada» volvió á llevar anteayer un numerosísimo concurso que aplaudió sin cesar y llamó á los actores varias veces á la escena.

—Es cargante.—El que tiene el bolsillo lleno de monedas de cobre y no puede entre todas reunir un real completo, ni comprar cosa alguna sin perder varios céntimos.

—Plaza.—La Diputación provincial ha nombrado á nuestro antiguo amigo Don Rafael Serrano, Secretario que fué del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, oficial de su Secretaría.

—Subasta.—En el juzgado municipal de la detecha de esta capital se subasta el veinte del actual la casa número primero, calle del Baño, en la villa de Castro del Río.

—Con tiempo.—El joven espada Rafael Molina, Lagartijo, ha sido ya contratado para las corridas que han de tener lugar en Sevilla en los días de feria y festividad del Corpus del año próximo venidero.

—Toros.—Se prepara una gran corrida para el último día del mes corriente. Los espadas Bocanegra y Lagartijo lucirán en ella todos sus adelantos, y demostrarán con cuánta razón han vuelto á sus casas llenos de laureles de la temporada que acaba de pasar.

—Personal.—Ha sido nombrado Don Andrés Frias Montilla oficial cuarto de la Administración de correos de esta capital.

—La comedia.—Sigue muy favorecido del público el café-teatro del Gran Capitan. La repetición de «La Carcajada» volvió á llevar anteayer un numerosísimo concurso que aplaudió sin cesar y llamó á los actores varias veces á la escena.

—Es cargante.—El que tiene el bolsillo lleno de monedas de cobre y no puede entre todas reunir un real completo, ni comprar cosa alguna sin perder varios céntimos.

—Plaza.—La Diputación provincial ha nombrado á nuestro antiguo amigo Don Rafael Serrano, Secretario que fué del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, oficial de su Secretaría.

—Subasta.—En el juzgado municipal de la detecha de esta capital se subasta el veinte del actual la casa número primero, calle del Baño, en la villa de Castro del Río.

este modo la entrada será un lleno y la función por muchas razones memorable.

—Verdad.—Ayer hablamos del lujo, —y también del Himeneo.—Por más que estos dos vocablos—se junten, son antitéticos.

—Música municipal.—Si el tiempo no hace de las suyas, tocará en el paseo del Gran Capitan esta tarde de cinco á siete, sin los diez individuos que se han separado de ella, las piezas siguientes: 1.ª El Habanero, paso doble.—2.ª El gran vals de las flores.—3.ª Aria obligada de bombardino del Hernani, de bajo.—4.ª El juramento, Schotis.—5.ª La niña bonita, danza.—6.ª Paso doble.

—Amatarse.—Entre los muchos graves peligros que tiene que luchar el que anda por nuestras calles, figuran los baldosos colocados de tal modo, casi frente al pilarito, que la caída es casi inevitable y la rotura de una piedra inminente. Por bien de la humanidad pedimos se salve la vida á muchos desgraciados.

—Apertura.—En el teatro principal, empieza hoy la temporada. El que ahora no se divierte es porque no tiene gana.

—Desconcierto.—Los relojes de la capital están en notable discordancia con el de la estación de los ferrocarriles. Como los de bolsillo se empeñan algunas veces en no acompañar á sus dueños, convendría se pusieran de acuerdo para evitar el desaguisado consiguiente á este desacuerdo.

—Quintas.—El diez y siete y diez y ocho del actual se presentarán ante la comisión provincial los mozos de la segunda reserva en el reemplazo de este año, y que se encuentran pendientes de resolución.

—Personal.—Ha sido nombrado Don Andrés Frias Montilla oficial cuarto de la Administración de correos de esta capital.

—La comedia.—Sigue muy favorecido del público el café-teatro del Gran Capitan. La repetición de «La Carcajada» volvió á llevar anteayer un numerosísimo concurso que aplaudió sin cesar y llamó á los actores varias veces á la escena.

—Es cargante.—El que tiene el bolsillo lleno de monedas de cobre y no puede entre todas reunir un real completo, ni comprar cosa alguna sin perder varios céntimos.

—Plaza.—La Diputación provincial ha nombrado á nuestro antiguo amigo Don Rafael Serrano, Secretario que fué del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, oficial de su Secretaría.

—Subasta.—En el juzgado municipal de la detecha de esta capital se subasta el veinte del actual la casa número primero, calle del Baño, en la villa de Castro del Río.

—Con tiempo.—El joven espada Rafael Molina, Lagartijo, ha sido ya contratado para las corridas que han de tener lugar en Sevilla en los días de feria y festividad del Corpus del año próximo venidero.

—Toros.—Se prepara una gran corrida para el último día del mes corriente. Los espadas Bocanegra y Lagartijo lucirán en ella todos sus adelantos, y demostrarán con cuánta razón han vuelto á sus casas llenos de laureles de la temporada que acaba de pasar.

—Personal.—Ha sido nombrado Don Andrés Frias Montilla oficial cuarto de la Administración de correos de esta capital.

—La comedia.—Sigue muy favorecido del público el café-teatro del Gran Capitan. La repetición de «La Carcajada» volvió á llevar anteayer un numerosísimo concurso que aplaudió sin cesar y llamó á los actores varias veces á la escena.

—Es cargante.—El que tiene el bolsillo lleno de monedas de cobre y no puede entre todas reunir un real completo, ni comprar cosa alguna sin perder varios céntimos.

—Plaza.—La Diputación provincial ha nombrado á nuestro antiguo amigo Don Rafael Serrano, Secretario que fué del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, oficial de su Secretaría.

—Subasta.—En el juzgado municipal de la detecha de esta capital se subasta el veinte del actual la casa número primero, calle del Baño, en la villa de Castro del Río.

—Con tiempo.—El joven espada Rafael Molina, Lagartijo, ha sido ya contratado para las corridas que han de tener lugar en Sevilla en los días de feria y festividad del Corpus del año próximo venidero.

—Toros.—Se prepara una gran corrida para el último día del mes corriente. Los espadas Bocanegra y Lagartijo lucirán en ella todos sus adelantos, y demostrarán con cuánta razón han vuelto á sus casas llenos de laureles de la temporada que acaba de pasar.

—Personal.—Ha sido nombrado Don Andrés Frias Montilla oficial cuarto de la Administración de correos de esta capital.

—La comedia.—Sigue muy favorecido del público el café-teatro del Gran Capitan. La repetición de «La Carcajada» volvió á llevar anteayer un numerosísimo concurso que aplaudió sin cesar y llamó á los actores varias veces á la escena.

—Es cargante.—El que tiene el bolsillo lleno de monedas de cobre y no puede entre todas reunir un real completo, ni comprar cosa alguna sin perder varios céntimos.

—Plaza.—La Diputación provincial ha nombrado á nuestro antiguo amigo Don Rafael Serrano, Secretario que fué del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, oficial de su Secretaría.

—Subasta.—En el juzgado municipal de la detecha de esta capital se subasta el veinte del actual la casa número primero, calle del Baño, en la villa de Castro del Río.

—Con tiempo.—El joven espada Rafael Molina, Lagartijo, ha sido ya contratado para las corridas que han de tener lugar en Sevilla en los días de feria y festividad del Corpus del año próximo venidero.

—Toros.—Se prepara una gran corrida para el último día del mes corriente. Los espadas Bocanegra y Lagartijo lucirán en ella todos sus adelantos, y demostrarán con cuánta razón han vuelto á sus casas llenos de laureles de la temporada que acaba de pasar.

—Personal.—Ha sido nombrado Don Andrés Frias Montilla oficial cuarto de la Administración de correos de esta capital.

—La comedia.—Sigue muy favorecido del público el café-teatro del Gran Capitan. La repetición de «La Carcajada» volvió á llevar anteayer un numerosísimo concurso que aplaudió sin cesar y llamó á los actores varias veces á la escena.

—Es cargante.—El que tiene el bolsillo lleno de monedas de cobre y no puede entre todas reunir un real completo, ni comprar cosa alguna sin perder varios céntimos.

—Plaza.—La Diputación provincial ha nombrado á nuestro antiguo amigo Don Rafael Serrano, Secretario que fué del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, oficial de su Secretaría.

—Bien pensado.—Se trata de ciliar un pródigo rústico á la Escuela de veterinaria de esta capital, para que sirva á la enseñanza práctica en la escuela de Agricultura creada últimamente.

—Precauciones.—Por el ministerio de Fomento se ha mandado á los claustros universitarios que propongan las reformas convenientes que se introduzcan en el actual sistema de exámenes, con el objeto de que ofrezca la mayor garantía posible dentro de la libertad de enseñanza.

—Huésped.—Anteayer se celebró un banquete en el mozo terne de la calle del Gran Capitan, y como trató de pasar á vías de hecho contra el amigo suyo fué reconvenido por el convento de Jesús Crucificado y amenazado con las prisiones del convento de Jesús Crucificado.

—Buena nueva.—Según nos dicen de Valencia se está exportando de aquel puerto gran cantidad de naranjas que se paga á muy buen precio, naranjas ya siendo uno de los principales productos de nuestro término.

—Escenas rurales.—Han sido burlados estos días un mulo y un caballo en el sitio del Salado, término de esta capital. Se ha empezado causa.

—Movimiento.—Ha sido trasladado á la Rambla el promotor fiscal Frugal de la Sierra D. Manuel Torres y Requena.

—Madera.—El 20 del actual se basta en varias administraciones balternas de esta provincia un crecido número de embases de pino.

—Otra.—Se trata de crear en esta villa una Universidad libre enseñando la ciencia católica, para la que servirá de base un colegio politécnico ya establecido.

—Fugitivo.—El juzgado de Fuerte Obejuna llama por edictos á Alonso Torres, contra el que se procede á un hurto.

—Gracias á Dios.—Para tranquilidad de los que temen la proximidad de la epidemia horrible del cólera podemos decir que, según partes recibidas en el ministerio de Estado, ha desaparecido aquella epidemia de Berlín y de toda la Prusia.

—Capellanía.—Se ha solicitado conmutación de rentas de la capellanía fundada en Bujalance por Don Gonzalo Sanchez de Leon.

—Mas vale así.—Son interesantes las noticias que nos da un colega vallisoletano en las siguientes líneas: «Dícenos un amigo que se han exportado ya, de las provincias castellanas sobre dos millones de fanegas de trigo, sin contar otras semillas que figuran también en gran escala. Esta extracción trae consigo el aumento de numerario, y ya son muchos los napoleones que están en circulación, por lo que la Francia ha sido la que ha hecho compras importantes en España. Los labradores están de enhorabuena por la vez que la cosecha fué buena en algunos puntos y regular en los demás, los tipos de los precios mucho más superiores que lo que habían presumido en un principio. La gran salida que significan todos los mercados, que continúa en la salida de los frutos».

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 7 (recibido con retraso).—El consejo general del departamento de la Viana ha aprobado por unanimidad un proyecto sobre la instrucción gratuita y obligatoria, rechazando por 41 votos contra 37 la instrucción laica.

París, 8.—El Sr. Enrique Rochefort ha sido trasladado esta noche con un convoy de prisioneros al fuerte de Bonyard.

La Internacional ha fundado una sucursal en Linares y creado un periódico en Copenhague que se titula el Socialismo.

creto, replicó Mateo con feroz ironía.

Pasó el día sin ninguna novedad. Martín había dado á sus hijos órdenes de que no saliesen, y por consiguiente habían permanecido todos en casa con grande asombro de Santiago.

Llegó la noche y Nicolás no entró. —¿Pero en dónde está ese muchacho? preguntaron ambas mujeres.

—Poco ruido, respondió Martín, cuyo semblante se iba serenando á medida que corría el tiempo; le he enviado á Mothe-Beuvron á buscar pólvora; ya sabéis que no quieren entregarme al verdugo de Salbris.

Esta explicación satisfizo por el pronto á las mujeres.

—Madre, dijo Marieta, quisiera ir á la misa del gallo, como los demás años.

—Y yo también, repuso la ciega. —Es la misa de los cazadores furtivos, dijo Martinillo, y os acompañaré hasta la entrada del pueblo.

—Ha salido al rayar el día: —¿Y Malunay? preguntó Miguel Legrain, refiriéndose al tercer gendarme de la brigada de á pié.

—Ha salido á llevar una carta del alcalde al tribunal de Romorantin. Pero, dijo la pobre mujer poniendo unos trapos en la herida y sujetándolos con una venda, es preciso llamar al médico, M. Chipot.

—Sí, vete, dijo Miguel Legrain. Es un excelente sujeto M. Chipot; si se lo ruego, no dirá nada.

En seguida añadió, viendo que su mujer se disponía á salir: —Guardate de decir ni una palabra, si te encuentras á la mujer de Malunay ó á la del sargento.

La mujer de Miguel no comprendía por qué no quería su marido que supiesen que estaba herido; pero la pobre muchacha le consideraba como un sér infinitamente superior á ella, y le obedecía sin replicar.

Corrió, pues, á casa del médico, y le dijo:

Era esta la esposa de Miguel Legrain.

Estaban casados hacia dos años, y tenía un niño.

La pobre esposa corrió al encuentro de su marido, y dió un grito al ver sangre en el uniforme.

—¡Calla! mujer, ¡calla! dijo el gendarme.

Y apoyándose en ella subió penosamente á su habitación.

Entonces dijo: —Cierra la puerta y ayúdame á desnudar.

La esposa del gendarme obedeció á su marido, llorando de pena y murmurando frases entrecortadas.

—¡Idos con mil diablos! gritó Martín Anguila, el cual había estado todo el día temblando como la hoja del árbol, al oír el ruido del viento que azotaba la nieve, creyendo percibir á cada momento el sonido de los pasos de los gendarmes.

Las dos mujeres se echaron el manto, Martinillo se puso la blusa y partieron los tres.

Al llegar cerca de la granja de Juan Feru, Martinillo dijo á su hermana:

—Ya ves desde aquí el campanario, y además la noche está muy clara; por consiguiente, no me necesitas.

—¿Pues á dónde vas? preguntó Marieta.

—Tengo un asunto pendiente, respondió Martinillo.

Y se separó bruscamente de su madre y su hermana.

fiña gris claro, bordadas de negro, con lazo de reps negro y forro de piel color de rosa; este forro es tan elegante y de mayor duracion que el de seda.

Hombres de estado.—Todos los periódicos de Paris anuncian dos asamientos que llamarán la atencion, de Gambetta y el de Enrique Rocher.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Nuestro distinguido amigo: agradeceremos á V. que por medio de su acreditado periódico se sirva hacer pública en nombre nuestro la inmensa gratitud de nuest ras almas para las personas que con extraordinario celo rivalizaron en reducir á pequeñas proporciones el voraz incendio desarrollado en nuestra casa establecimiento en la madrugada del dia 9, así como tambien la circunstancia de que habiéndose tenido que remover y sacar á la calle precipitadamente todos los géneros, no se ha estraviado ni siquiera un centímetro de la mas miserable tela.

Las disposiciones adoptadas por el Sr. Alcalde y los Arquitectos Sres. Rodriguez y Capo, los trabajos del cuerpo de serenos, del de municipales, y el especial y constante de los vecinos, tanto del comercio como industriales, de los representantes de las empresas de seguros, y de los amigos y hasta indiferentes que tomaron parte activa en la estincion del fuego, dieron aquel brillante resultado.

De nuestra gratitud para todos y cada uno queremos hacer ostentacion, y con especialidad para el Sr. D. Rafael de Torres y Gomez, que al pasar por la calle se apercebí del siniestro, que fué quien despertó á los que dormiamos tranquilos, y quien hizo poner en movimiento á todos nuestros protectores, rivalizando con ellos en sus trabajos, y sin separarse de nuestro lado hasta que quedó el incendio concluido.

Anticipamos á V. las gracias por el favor que le rogamos nos dispense, y le ofrecemos la seguridad de la alta consideracion con que somos suyos afectivos suscritores Q. B. S. M., J. Soldevila y Compania.

Su casa 11 de Noviembre de 1871.

Administracion del Matadero y carnicerías. Semana del 2 de Noviembre de 1871.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

Table with 2 columns: Item description and Price/Weight. Includes rows for '53 cabezas de ganado vacuno', '107 id. de lanar y cabrio', 'Total consumo', 'Movimiento de la bolsa de quiebras', 'Existencia á fin de la semana anterior', 'Suplemento hecho en la presente', 'Existencia que resulta para la entrante'.

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 9 de Noviembre de 1871.—El Administrador, Francisco Serrano.

Boletín religioso.

—Hoy.—El Patrocinio de Ntra. Sra., y S. Martín, papa y mártir.—Mañana, S. Diego de Alcalá, confesor.

na, Iglesia auxiliar de S. Hipólito, por doña Julia y doña Maria de Jesus Gólmayo, en sufragio de sus señores padres.

—La Hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza y santo celo de la salvacion de las almas celebra hoy la fiesta anual á Ntra. Sra. en la parroquia de San Pedro: predicará e. Sr. D. Antonio Cruz y Puy.

—Hoy á las ocho y media habrá Misa y comunión en la Iglesia del convento de Sta. Ana para las hijas de Maria, y por la tarde á las cuatro tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

—Todas las noches del presente mes se celebrarán en la Parroquia de San Pedro, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, en la de S. Rafael, en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora y en S. Pedro de Alcántara, despues de oraciones, los piadosos ejercicios en sufragio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.—Mañana, á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy.—Primera de abono.—Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos, titulada: El Relámpago.—A las 8.—Precios.—Palcos principales, plateas y faltriqueras, 20 rs.—Butacas, 3.—Lunetas, 2.—Delanteras, 1.—Entrada al piso bajo, 3.—Idem al piso alto, 1 1/2.

Nota. A la mayor brevedad se pondrán en escena las zarzuelas nuevas en esta ciudad, La gata de Mari-Ramos y La soiree de Cuchupin.

TEATRO DEL RECREO.

Funciones para hoy. Por la tarde.—La zarzuela en 4 actos, Barba Azul.—A las 3 y 1 1/2.—Entrada y asiento sin distincion, 2 reales.

Por la noche.—La zarzuela en 3 actos, Los Diamantes de la Corona.—La zarzuela bufa en un acto, Los estanqueros aéreos.—Por lo dilatado de la funcion se dará principio á las 7 y 1 1/2.—Entrada y asiento sin distincion 3 rs.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Grandes y variadas funciones para hoy. Por la tarde.—La pieza en un acto y en verso, titulada: Pepita.—El apiaudidísimo drama en un acto; La capilla de Lanuza.—La chistosísima pieza en un acto, Roncar desperto.—A las 4.—Entrada, un real sin consumo.

Por la noche.—Se pondra en escena la aplaudidísima comedia en dos actos y en verso, Las quintas.—La aplaudidísima comedia en un acto y en verso, Una hora de prueba.—A las 8.—Entrada, 2 reales sin consumo.

Funcion para mañana. La chistosísima pieza en un acto, El que no está hecho á bragas.—Se pondrá en escena el tal celebrado drama de costumbres en un acto y en prosa, Una sospecha.—Se pondrá en escena la aplaudidísima comedia en un acto y en verso, Nadar entre dos aguas.—A las 7 y 1 1/2.—Precios.—Entrada 2 y 1 1/2 rs. con opcion a uno de consumo.—Para los niños se expenden medias entradas.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 10.

La sesion se abrió á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se leyeron unas enmiendas presentadas por el Sr. Pascual y Genis al proyecto de ley sobre ejercicio de la gracia de indulto.

Con arreglo á lo que dispone el reglamento, el presidente dijo que no podia dar cuenta de las enmiendas presentadas esta mañana.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que no habia sido citado á la comision, y que no conocia los motivos que esta habia tenido para hacer tan importantes variaciones como resultaban en el proyecto, respecto á la ley provisional para el ejercicio de la gracia de indulto.

Tambien rogó á la mesa que aceptase las enmiendas para que pasaran á la comision para que pudiendo él acudir á ella se pusieran de acuerdo.

El Sr. Diez explicó que por la premura del tiempo no habia sido citado el ministro á la comision, y á nombre de esta retiró el proyecto de ley.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley concediendo autorizacion á la diputacion de Oviedo para contratar un empréstito con objeto de enviar un batallon de voluntarios á Cuba.

El Sr. Utaeta preguntó al ministro de Fomento por un proyecto de ley que desde el año anterior se pensaba presentar relativo á montes.

El Ministro de Fomento habia una comision nombrada para cerclo.

Se levantó enseguida la sesion. Bran las tres.

CONGRESO.

Sesion del 10.

La sesion se abrió á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Casta, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Lospinoz presentó una esposicion de esclavitud.

El Sr. Lostau pidió que se le permitiera que hablara otros tres señores.

correspondia el tui para alusiones personales.

El Sr. Jove y Hevia, que habia presentado la especie de confusion que se habia establecido á su modo de ver entre la ternacional que combatia, y la obrera cuyos intereses defendia y cuyo giro de su actividad se revelaba.

son tales que el buen gobierno las mayor aceptarlas como buenas.

El Sr. Lostau rectificó tambien. Rectificaron despues los Sres. Nocedal y Moreno Nieto, y se procedió á votacion nominal, resultando á la proposicion de confianza por 197 votos contra 38.

Los radicales, segun habian anunciado, no votaron.

Varios diputados protestaron porque si habian votado ó no algunos de los que figuraban en la lista.

Esto dió ocasion á que el Sr. Portilla declarase que uno de los votantes figuraba en la primera lista cuando no estaba en el salon.

El Sr. Portilla protestó tambien, diciendo que el Sr. Rios Portilla habia votado en algunas ocasiones habia votado en algunas.

Crecieron las voces y el señor presidente levantó la sesion, declarando el Congreso en sesion secreta.

Eran las cinco.

La Gaceta del 10 publica los decretos admitiendo la dimision que D. Antonio Moya y Angeler ha presentado del cargo de gobernador electo de la provincia de Birges; nombrando para este cargo á D. Tomas de Aquino Arderius, que desempeña el de las Baleares, y para este último á D. Indalecio Martinez Alcubilla, jefe de negociado de primera clase del ministerio de la Gobernacion.

Por el ministerio de la Guerra se publica hoy el decreto promoviendo al mariscal de campo D. Victor Sierra y Abelló al empleo de teniente general en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Antonio Falcon y Abellan, y haber sido dados de baja en el estado mayor general del ejército D. Francisco de Lersundi y Omaechea y D. Eusebio de Calonge y Fenoulet.

Se ha admitido por decreto de 9 del corriente al brigadier D. Carlos Mondelley y Bernardin la dimision del cargo de gobernador militar de la Seo de Urgel; y ha sido nombrado para este mando el Brigadier D. Benito Franchs y Fuentes.

Por decretos expedidos por el ministerio de la Gobernacion, se nombra:

Representante de España en las conferencias telegráficas que han de tener lugar en la corte de Roma en el presente año, á D. Francisco de Paula Montemar, marqués de Motemar, conde de Rosas y nuestro embajador en Italia:

Jefe de Administracion de tercera clase, oficial de la de segundos del ministerio de la Gobernacion, á D. Victoriano Huesca, secretario de la junta superior consultiva de sanidad:

Jefe de administracion de tercera clase, oficial de la de segundos, D. Antonio Torricilla de Robles, oficial de la de terceros en el mismo:

Jefe de administracion de cuarta clase, oficial de la de terceros, á D. Fermin Hernandez Iglesias, jefe de negociado de primera clase;

Y jefe de administracion civil de cuarta clase, oficial de la de terceros, en comision, á D. Antonio Lobo, gobernador cesante de la provincia de Castellon y electo de la de Badajoz.

De La Correspondencia de España del 10 copiamos las noticias y partes siguientes:

Parece que está próxima á ser un hecho la apertura de una suscripcion nacional en favor de los infinitos desgraciados á quienes la horrible calamidad ocurrida en la provincia de Almeria ha dejado sin hogar y sin pan.

—El diputado tradicionalista D. Cruz Ochoa ha presentado al Congreso una proposicion pidiendo que se exima del impuesto al rey y á las instituciones de España el sueldo de los señores de la corte, el de los señores de la corte, el de los señores de la corte, el de los señores de la corte.

El Sr. Lospinoz presentó una esposicion de esclavitud.

El Sr. Lostau pidió que se le permitiera que hablara otros tres señores.

correspondia el tui para alusiones personales.

El Sr. Jove y Hevia, que habia presentado la especie de confusion que se habia establecido á su modo de ver entre la ternacional que combatia, y la obrera cuyos intereses defendia y cuyo giro de su actividad se revelaba.

son tales que el buen gobierno las mayor aceptarlas como buenas.

El Sr. Lostau rectificó tambien. Rectificaron despues los Sres. Nocedal y Moreno Nieto, y se procedió á votacion nominal, resultando á la proposicion de confianza por 197 votos contra 38.

Los radicales, segun habian anunciado, no votaron.

Varios diputados protestaron porque si habian votado ó no algunos de los que figuraban en la lista.

Esto dió ocasion á que el Sr. Portilla declarase que uno de los votantes figuraba en la primera lista cuando no estaba en el salon.

El Sr. Portilla protestó tambien, diciendo que el Sr. Rios Portilla habia votado en algunas ocasiones habia votado en algunas.

Crecieron las voces y el señor presidente levantó la sesion, declarando el Congreso en sesion secreta.

Eran las cinco.

La Gaceta del 10 publica los decretos admitiendo la dimision que D. Antonio Moya y Angeler ha presentado del cargo de gobernador electo de la provincia de Birges; nombrando para este cargo á D. Tomas de Aquino Arderius, que desempeña el de las Baleares, y para este último á D. Indalecio Martinez Alcubilla, jefe de negociado de primera clase del ministerio de la Gobernacion.

Por el ministerio de la Guerra se publica hoy el decreto promoviendo al mariscal de campo D. Victor Sierra y Abelló al empleo de teniente general en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Antonio Falcon y Abellan, y haber sido dados de baja en el estado mayor general del ejército D. Francisco de Lersundi y Omaechea y D. Eusebio de Calonge y Fenoulet.

Se ha admitido por decreto de 9 del corriente al brigadier D. Carlos Mondelley y Bernardin la dimision del cargo de gobernador militar de la Seo de Urgel; y ha sido nombrado para este mando el Brigadier D. Benito Franchs y Fuentes.

Por decretos expedidos por el ministerio de la Gobernacion, se nombra:

Representante de España en las conferencias telegráficas que han de tener lugar en la corte de Roma en el presente año, á D. Francisco de Paula Montemar, marqués de Motemar, conde de Rosas y nuestro embajador en Italia:

Jefe de Administracion de tercera clase, oficial de la de segundos del ministerio de la Gobernacion, á D. Victoriano Huesca, secretario de la junta superior consultiva de sanidad:

Jefe de administracion de tercera clase, oficial de la de segundos, D. Antonio Torricilla de Robles, oficial de la de terceros en el mismo:

Jefe de administracion de cuarta clase, oficial de la de terceros, á D. Fermin Hernandez Iglesias, jefe de negociado de primera clase;

SECCION DE AVISOS.

5. Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60.000 en Francia, y 50.000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para qué extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestión y de la nutrición. Fue reservado á la Revalenta Arábica Du BARRI de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestión, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular sin fuerza ni irritación, pero de manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas auténticas de su influencia saludable, y obras del célebre doctor Routh,

CONSUMO DOMESTICO.

gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la altura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conciben entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El año en que la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té, se expenden en cajitas curiosas y lindas, bien á pe- se se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de fa- zos de un té exquisito.

Los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la de puede convencerse toda persona imparcial que quie- ados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con mas de un cuarto, por taza, una familia ob-

QUINA FERRUGINOSA

A DOSIS FIJA

PROFESSOR OSSIAN HENRY,

MIEMBRO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE PARIS.

Alible contra la Clorosis, Anemia, Flores Blancas, Cloro-anemia ó Hemorra- intestinales ó Uterinas, Decaimiento prematuro, la Infecundidad, las Neural- Gastralgias, dolores del estomago y la retención de orina en los niños y vie- sitivamente es el mas eficaz, de los ferruginosos.

en PARIS, E. FOURNIER et C^o 56, rue d'Anjou-Saint- en C^o Montera, 51, Madrid.

GENERAL DE TRASPORTES

MARITIMOS POR VAPOR.

mensual y rápido desde Barcelona y Gibrar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

Table with 2 columns: Destination and Tonnage/Passengers. Includes BOURGOGNE, PICARDIE, POITOU, SAVOIE, PROVENCE, LA FRANCE.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes.—Travesía en días.

precios de pasaje de Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos- 100 pesos.—2.ª cámara 130 pesos.

3.ª cámara de 60 pesos que se han venido pagando se ha rebajado á 50.

Tambien admiten carga á fletes reducidos. Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendidez en proporción de sus localidades.

A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporcionan ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separación habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA.—La Sociedad se encarga del trasporte de pasajeros, de 3.ª clase para ROSARIO SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

Tambien se ha modificado la tarifa de fletes, de lo que enterará el encargado; igualmente se ha hecho una notable baja en los trasportes de vinos y maticas.

Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16.

CRISTALERIA

DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrerería de Don Enrique Lambert, calle de la Librería. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.

SANTA MATILDE.

Fabrica de jabon y cerillas fosforicas,

Lucano núm. 28 y 30 antes del Pótro.

Jabon duro primera, violeta, 26 rs. en caja. Cajas cerillas con humo y de esperma 12 cuartos á 47 cuartos docena. Borra de lana á 30 rs. arroba.

CALENDARIO

DEL OBISPADO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1872.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugestión á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santidad por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Subasta interesante.

A voluntad de su dueño, sumamente barato y á plazos cómodos, se vende el magnifico jardín situado en Córdoba, frente á la plaza de toros, cuya finca es de recreo y productiva. El croquis de ella y los pormenores de la subasta, que se verificará el día 1.º de Diciembre próximo á las doce de su mañana, se hallan de manifiesto en Madrid en la Notaría de Don Luis Gonzalez Martinez, Jacometrezo, 15; en Córdoba Don Angel Osuna; en Malaga Don Joaquin Sanz, y en Sevilla don José Fernandez Santa Cruz, todos notarios de Número.

Venta. Se vende por contrato particular el fruto de bellota pendiente en la Hacienda de Pendolilla, propia del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí, y se oyen proposiciones en la Secretaría de S. E. y su casa calle del Sol, en la que será enterada la persona que se interese en su valor y condiciones. 6-6



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujías transparentes.

Dichas estéricas.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafou- chet.

Revolvers y cápsulas para los caminos.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales, á precios muy baratos.

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santesteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Librería del DIARIO.

Diccionario de los Politicos, ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos, por Don Juan Rico y mata. Un tomo de mas de 330 paginas, su valor 20 rs. en la librería de DIARIO.

La Capilla de Lanuza.

Cuadro heróico original y en verso de D. Marcos Zapata.

Se acaban de recibir ejemplares y se hallan de venta en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Por el tiempo y garantías que se estipulen, se arrienda la antigua y acreditada Aceña situada sobre el Guadalquivir en Villa del Rio, de la propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Saler, constando este prédio industrial de 8 piedras harineras, y además una casa habitación espaciosa en dicho pueblo, y un trozo de terreno adyacente al rio. El tipo de la renta de las espesadas fincas es el de 48,000 reales y empezará á regir en 1.º de Diciembre del año actual.

Se admiten proposiciones bien dirigiéndolas á S. E. que reside en Madrid, calle Hortaleza núm. 81, ó á su administrador en Córdoba D. Rafael Gimenez Hidalgo, calle de la Encarnación, núm. 47, quien manifestará las condiciones generales del contrato. 15-7

Enagenacion. Se venden por capitulación al siete por ciento varias casas obradas en esta capital. Darán razon en la redacción de este periódico. Tambien se admiten plazos.

Aranceles para los Juzgados municipales, de 19 de Julio de este año, y que empiezan á regir desde el 15 de Agosto. Se venden desde el día en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Arrendamiento y venta. Se arrienda el antiguo y acreditado reñidero de las Siete Revueltas de Santiago, número 40; en la del Sol, 127 se ajustará. En la misma se venden unos armarios nuevos con 10 pares de puertas de cristales, propios para cualquier establecimiento. 6-3

Perdida. La persona que se le halla perdido un zapato nuevo de mujer, puede reclamarlo en la calle de Armas núm. 46, y dando las señas le será entregado. 6-5

Arrendamiento. Se hace de una huerta situada al pago de Bernedo, término de Castro del Rio, en la margen izquierda del Rio Guadalquivir, á un cuarto de legua de dicha población, siendo su copo total de tres fanegas, seis celemines y dos cuartillos de tierra. Se oyen proposiciones en la Secretaría de la casa del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle. 6-5

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagena en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la obras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori los núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la librería de este periódico.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENNISA. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. L. Ferrer y C^o, Montera, 51, prel. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Fleiner.

Mantecas frescas. Las hay superiores de Hamburgo y del Reyno, que acaban de llegar al establecimiento de la plaza del Salvador, esquina á la calle de Afaros, y se venden las primeras á 10 y las segundas á 6 rs. libra. 6-2

Subasta. En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de Madrid, se saca á pública y segunda subasta una participación en el cortijo llamado de Pradana, término de la ciudad de Córdoba, de 430 fanegas y 6 celemines, por la cantidad de 20.527 pesetas y 43 céntimos, á rebajar cargas y bajo las condiciones que se expresarán en el acto del remate, para el cual que será simultáneo en Madrid y en el Juzgado del distrito de la izquierda de Córdoba, se ha señalado el día veinte de Noviembre á las doce de su mañana. 6-2

Monte de Piedad del Sr. Medina. ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Marzo, tendrán lugar respectivamente en los días 6 y 13 del presente mes de Noviembre: lo que se anuncia al público para los efectos que pueda convenirle.

Venta. Se hace de una buena cama de caoba tallada, grande, de matrimonio, en muy buen estado, y además de una bonita urna de imitación de palo Santo; calle de Mucho Trigo número 6. 6-6

Colchones. En la Carrera del 1.º de Mayo, núm. 48, se venden algunas arrobas de lana blanca de vellón en limpio y vareada, á precios sumamente arreglados; la persona á quien convenga se le embastarán los colchones gratis, aparte de los adornos que guste ponerles. Se trabaja á domicilio. 6-6

Criadas. Se necesita una para guisar y cuerpo de casa, y otra para coser y planchar, donde no hay mas que dos personas. En la calle de San Hipólito, número 4, darán razon de ocho á diez de la mañana. 6-6

Dentista. El acreditado cirujano dentista de Sevilla, D. Ramon Rojas. Tengo pensamiento de fijar mi residencia en esta ciudad por el bien de la salud de mi familia. Si esta culta ciudad me favorece, es la única recompensa que espero á mi sudoroso trabajo de 23 años en bien de la humanidad, y dedicado con especialidad á todo lo que es relativo á mi profesión, consiguiendo desterrar la extracción de muelas, á sustituirle invertebrada al menor dolor, mirando con indiferencia el órgano del adorno y masticación, adoptando este medio cruento y anti-humano, pues lo mismo se cura ese órgano que cualquier otro de nuestro cuerpo que se encuentre enfermo; el verdadero adelanto es conservar y no extraer, y quitándole el dolor se consolida la muela con una pasta especial dura, y si por forzosa necesidad tuviera, que recurrirse á la extracción, se hace sin la espioncia de romperse, por medio de un aparato de invención y favoreciéndole con un líquido inofensivo con el que se toca alrededor de la muela, y se extrae sin dolor; cura las enfermedades de la boca, por crónicas y difíciles que estas sean, colocando desde un diente hasta dentaduras completas, por todos los sistemas conocidos hasta el día, siendo este último mecanismo mas bonito é imitando en un todo á las naturales, son mas fuertes que ninguna otra, sostenidas al natural sin muelles ni resortes ni gonchos, que tanto molestan en la boca; dichas dentaduras están fijadas en una combinación metálica en oro, plata ó platino Cauchuet color de rosa; hace una gran rebaja en todas las operaciones con el fin de que se propague esta novedad, y que todas las clases participen de este beneficio. Precios de las operaciones, las dentaduras de 5000 reales á 3300 reales, las de 3000 á 4500, las de 2000 á 4200, dientes sueltos en oro uno 70 reales, en Cauchuet de 60 hasta 40, limpieza en la dentadura desde 16 reales hasta 20, empastar una muela desde 14 reales hasta 20, las curas y operaciones difíciles á precios convencionales, no teniendo dificultad en poner mis trabajos, tanto científicos como artísticos, en competencia sea con profesores extranjeros ó nacionales. No habiendo mejor garantía para el que dude que no percibir ningún interés hasta que quede convencido de la verdad: dicho profesor vive calle de los Lebrados núm. 22, Leon de Oro; horas de consulta desde las 10 hasta las 4 á los pobres gratis. Mi residencia en esta será por 15 días si el éxito no correspondiera á mis deseos.

Enagenacion. Se venden por capitulación al siete por ciento varias casas obradas en esta capital. Darán razon en la redacción de este periódico. Tambien se admiten plazos.

Aranceles para los Juzgados municipales, de 19 de Julio de este año, y que empiezan á regir desde el 15 de Agosto. Se venden desde el día en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Arrendamiento y venta. Se arrienda el antiguo y acreditado reñidero de las Siete Revueltas de Santiago, número 40; en la del Sol, 127 se ajustará. En la misma se venden unos armarios nuevos con 10 pares de puertas de cristales, propios para cualquier establecimiento. 6-3

Perdida. La persona que se le halla perdido un zapato nuevo de mujer, puede reclamarlo en la calle de Armas núm. 46, y dando las señas le será entregado. 6-5

Arrendamiento. Se hace de una huerta situada al pago de Bernedo, término de Castro del Rio, en la margen izquierda del Rio Guadalquivir, á un cuarto de legua de dicha población, siendo su copo total de tres fanegas, seis celemines y dos cuartillos de tierra. Se oyen proposiciones en la Secretaría de la casa del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle. 6-5

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagena en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la obras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori los núm. 3.

Venta. Por tenerse que mudar á otra casa mas reducida los inquilinos de la del número 4, calle de José Rey, venden muebles de casa y varias maticas de boj. Pueden verse de 3 á 5 de la tarde. 8-1

HERRO QUEVENNE. por la Academia de Medicina de Paris, autorizado por Circular especial del Ministro. El HERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no empuja la dentadura; es la preparación ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis. La experiencia me ha demostrado que ninguna preparación ferruginosa es mejor tolerada que el HERRO QUEVENNE, sin salir de los límites de las dosis muy moderadas. BOUCHARLAT, Anuario de terapéutica, 1863. El HERRO QUEVENNE se vende en frascos de 10 CENTIG. 100 medidas 3 50 200 grageas 5 100 grageas 3 Depósito general en casa de Émile Genevois, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias.—Éxjase el Sello Quevenne, y la Marca de Fábrica arriba indicada.

Depósito general en España. I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, Madrid.—En Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin.

El mes de Noviembre. En sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en italiano por el muy piadoso Sr. Arcipreste de Fermo D. Francisco Vitelli, y traducido al español. Forma un tomo de mas de 220 páginas, y se vende á 8 reales ejemplar en la Librería del DIARIO.

Guía del medico practico. Resumen general de patologia interna y de terapéutica, aplicadas, por Valerix; quinta edición revisada y aumentada por el Dr. Laran. Esta obra constará de cinco gruesos tomos de mas de 600 páginas cada uno, y se está publicando por medios tomos á 22 reales. Se admite suscripción en Córdoba en la Librería del DIARIO, en donde se entregarán medios tomos de muestra y se entregarán gratis los prospectos á todo el que los pida.

Pérdida. En la noche del cinco del corriente, se ha perdido una mantilla de gase por las calles Puerta del Rincon, Alfaros, Ayuntamiento, y Librería: la persona á quien se la haya encontrado y quiera devolverla, podrá hacerlo en la calle Mascarones número 5, y recibirá una gratificación. 6-4

Sombrerería. En la delacuesta de Lujan, antes Gabachos, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros para señoras, de terciopelo y castor; de niñas y niños desde tres años en adelante; los de caballeros, de copa, flexibles negros y de colores á precios sumamente arreglados. 6-3

Arrendamiento. Se arrienda una parte de casa en la calle de Prim, antes Arco real, próxima al café de Cervantes; daran razon en la sombrerería de la cuesta de Lujan, núm. 7. 6-3